

**PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO – COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE  
MERCOCIUDADES 2016**

*Propuesto por São Paulo - actualizado el 1 de marzo de 2016  
Debe aún ser validada por todas las otras ciudades-miembro de la Comisión*

**Coordinación – São Paulo (Brasil): Secretaría Municipal de Derechos Humanos y  
Ciudadanía**

**Subcoordinación – Montevideo (Uruguay): Intendencia Juridica  
Avellaneda (Argentina)**

**1. Objetivos da la Comisión**

- Constituir una **red de actuación sudamericana** reuniendo las experiencias exitosas de políticas públicas en derechos humanos de diversas ciudades además de crear espacios legitimados y reconocidos por la comunidad internacional para el cambio de buenas practicas y debates sobre los derechos humanos en sudamérica.
- Constituir una **agenda minima común** de los temas prioritários de actuación de las ciudades de la Comisión así como una posición común de la Red sobre derechos humanos frente a otros encuentros internacionales que ocurrirán en el año de 2016.
- **Movilizar más ciudades latinoamericanas** a participaren más activamente de los encuentros de la Comision.
- Continuar con el **fortalecimiento institucional** de la Comision y su articulación con otras Unidades Temáticas, otras redes de ciudades, organizaciones internacionales y con el Mercosur - sobretodo por medio del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) y del Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur.

**2. Ejes temáticos de trabajo**

Acreditamos ser pertinente enfatizar las discusiones de cuestiones que son consideradas los grandes retos actuales a mayoría de las ciudades sudamericanas en relación a los DDHH. Como ejes importantes de trabajo que podrán ser abordados con más énfasis a lo largo de 2016 podríamos destacar:

- La cuestión de la **INMIGRACIÓN EN LAS CIUDADES** y los derechos que deben ser garantizados a los inmigrantes así como su integración social → uno de los grandes temas globales de la actualidad;
- El **DERECHO A LA CIUDAD** como derecho humano así como la ocupación de los espacios públicos → un debate muy relevante en 2016 principalmente por la realización de la Conferencia Habitat III en Octubre de este año;
- El **DERECHO A LA MEMORIA Y A LA VERDAD** para que los crímenes perpetrados en el pasado no se repitan en el presente → posibilidad de creación de una **Red de Memória** en Sudamérica;
- Las políticas de non-discriminación y de integración para población **LGBT** garantizando sus derechos y reduciendo su vulnerabilidad social.

### **3. Propuesta de actividades**

- Propomos el mínimo de **2 (dos) grandes reuniones** de la Comisión en el año de 2016, una en cada semestre. Además de los debates, estas reuniones también podrán tener visitas técnicas a espacios de iniciativa pública que promovan los derechos humanos de la población local. El primero encuentro podría ocurrir en São Paulo → **Sugerencia: a finales de abril de 2016 o mayo.**
- Re-enviar y sistematizar el **formulario** actualizado de mapeo de la institucionalidad en materia de DDHH que tengan las ciudades sudamericanas intentando abarcar aún más ciudades para construir una base de datos actualizada de las experiencias.
- Creación y actualización de un **Calendario de Derechos Humanos** con los principales eventos de la temática que ocurrirán en las ciudades sudamericanas en 2016, los eventos promovidos por organizaciones internacionales y otras redes de ciudad, así como con las fechas simbólicas para la lucha por los derechos humanos para que sean acordadas y celebradas (ejemplo: el 10 de diciembre, día de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).

- Envío periódico (mensual o bimensual) de **material informativo** de las novedades de la temática de DDHH en Sudamerica así como acompañamiento de las actividades de la Comisión y actualizaciones del Calendario de eventos y fechas importantes.
- Creación de una **Carta de Principios de Derechos Humanos de las Ciudades Sudamericanas** que puede ser construída a lo largo del año de 2016, en conjunto con las ciudades participantes dónde todos los representantes firmarían su compromiso.